



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

CÉDULA DE AVISOS

Siendo las 10:50-diez horas con cincuenta minutos, del día 10-diez de febrero de 2021-dos mil veintiuno, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, **SE FIJA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS, en los estrados físicos** del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, ubicado en la calle Escobedo número 650 norte, Zona Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los **estrados electrónicos** del portal <http://www.pannl.mx/>; **EL ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE DESIGNAN LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCION NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como CPN/CG/005/2021 ; lo anterior se publica para los efectos conducentes.**-----

Obed Alejandro Meza Hernández, en mi carácter de Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León. DOY FE.-----

**OBED ALEJANDRO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL**



Acción
por México

CÉDULA

Siendo las 12:00 horas del día 09 de febrero de 2021, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, **EL ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE DESIGNAN LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **CPN/SG/005/2021**. -----

Lo anterior para efecto de dar publicidad a la misma. -----

MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA
PRESIDENTE NACIONAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Ciudad de México, a 09 de febrero de 2021.
CPN/SG/005/2021.

MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102, numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, ambos del Partido Acción Nacional, se comunica que la Comisión Permanente Nacional en su sesión ordinaria de fecha 03 de febrero de 2021, tomó el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 102, NUMERAL 5, INCISO B) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

R E S U L T A N D O

1. El 26 de septiembre de 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor al día siguiente de su publicación la Reforma de Estatutos aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria.
2. El 10 de julio de 2017, se publicó en el periódico oficial el decreto mediante el cual se reforma la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.
3. El 02 de octubre de 2020, en sesión extraordinaria del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, se aprobó el calendario electoral 2020-2021, mediante Acuerdo CEE/CG/38/2020.
4. El 07 de octubre de 2020, de conformidad con el artículo 92 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y el calendario electoral, dio inicio el proceso electoral ordinario local 2020-2021.
5. El 06 de junio de 2021, se llevará a cabo la jornada electoral para renovar los cargos a la Gubernatura, Diputaciones Locales y las y los integrantes de los 51 Ayuntamientos del Estado, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y el calendario electoral.
6. Que el artículo 102, numeral 1 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional establece que los militantes del Partido elegirán a los candidatos a cargos de

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

elección popular, salvo las excepciones y las modalidades previstas en dichos Estatutos.

7. Que para el día 09 de noviembre de 2020, se celebró sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, desprendiéndose, entre otros, la solicitud formal aprobada por unanimidad de votos, a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, respecto del método de selección de candidatos a los cargos de Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional e Integrantes de Ayuntamientos en el Estado de Nuevo León, para el proceso electoral local 2020-2021, sea en algunos casos la **designación directa**.
8. El 12 de noviembre de 2020, se publicaron en estrados físicos y electrónicos las providencias emitidas por el Presidente Nacional en uso de la facultad estatutaria contenida en el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales, mediante las cuales se aprobó el método de selección de candidaturas a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos en el Estado de Nuevo León, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021, documento identificado con el número **SG/084/2020**.
9. El 23 de noviembre de 2020, tuvo verificativo la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal de Nuevo León, donde se acordó por dos terceras partes de los integrantes la modificación al método de selección de candidatos a los cargos de Diputados Locales e Integrantes de Ayuntamientos, para el proceso electoral ordinario local 2020-2021.
10. El 27 de noviembre se publicaron en estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las providencias emitidas por el Presidente Nacional en uso de la facultad conferida por el Artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales, mediante las cuales se aprobó el método de selección de candidatos a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos, documento identificado con el número **SG/095/2020**.
11. La Comisión Permanente del Consejo Nacional, será la responsable del proceso de designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.
12. El 14 de diciembre de 2020, se publicaron en estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las providencias por las que se autoriza la emisión de la invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y, en general, a los ciudadanos de Nuevo León, a participar en el proceso interno de designación de las candidaturas a los cargos de Diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y representación proporcional e Integrantes de Ayuntamientos, que

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral ordinario local 2020-2021, de conformidad con el documento identificado como **SG/125/2020**.

13. El 14 de diciembre de 2020, se publicaron en estrados físicos y electrónicos las providencias mediante las cuales se autorizó la emisión de la invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y, en general, a los ciudadanos de Nuevo León, a participar en el proceso interno de designación de las candidaturas a Integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral ordinario local 2020 - 2021 en el Estado de Nuevo León, documento identificado con el número **SG/127/2020**.
14. El 05 de enero 2021, el Comité Directivo Estatal hizo de conocimiento a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, la falta de registro en los Distritos Electorales Locales 1, 7 y 13 del Estado de Nuevo León.
15. El mismo 05 de enero de 2021, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, hizo de conocimiento a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, la falta de registro en los Municipios de Aramberri, General Terán, General Zaragoza, Mina y Paras del Estado de Nuevo León.
16. El 05 de enero de 2021, se publicaron en estrados físicos y electrónicos las providencias mediante las cuales se autorizó la emisión de la invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y, en general, a los ciudadanos de Nuevo León, a participar en el proceso interno de designación de las candidaturas a Diputaciones Locales en los Distritos Electorales 1, 7 Y 13 que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral ordinario local 2020 - 2021 en el Estado de Nuevo León, documento identificado con el número **SG/041/2021**.
17. El 14 de enero de 2021, se publicaron en estrados físicos y electrónicos las providencias mediante las cuales se autorizó la emisión de la invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y, en general, a los ciudadanos de Nuevo León, a participar en el proceso interno de designación de las candidaturas a Integrantes de los Ayuntamientos de Aramberri, General Terán, General Zaragoza, Mina y Paras que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral ordinario local 2020 - 2021 en el Estado de Nuevo León, documento identificado con el número **SG/074/2021**.
18. El 24 de enero de 2021, se publicaron en estrados físicos y electrónicos las providencias mediante las cuales se autorizó la emisión de la invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y, en general, a los ciudadanos de Nuevo León, a participar en el proceso interno de designación de las candidaturas a Integrantes del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, que registrará el Partido

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción Nacional con motivo del proceso electoral ordinario local 2020 - 2021 en el Estado de Nuevo León, documento identificado con el número **SG/091/2021**.

19. El 24 de enero de 2021, se publicaron en estrados físicos y electrónicos las providencias mediante las cuales se autorizó la emisión de la invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y, en general, a los ciudadanos de Nuevo León, a participar en el proceso interno de designación de las candidaturas a Integrantes del Ayuntamiento de Monterrey, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral ordinario local 2020 - 2021 en el Estado de Nuevo León, documento identificado con el número **SG/092/2021**.
20. Que la Comisión Permanente Nacional es el órgano colegiado facultado para designar a los candidatos que serán postulados por el Partido Acción Nacional para contender dentro de la próxima jornada electoral.

CONSIDERANDO

PRIMERO. En términos de los artículos 35, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son facultades de la ciudadanía de la República Mexicana, votar en las elecciones locales y poder ser votados para todos los cargos de elección popular.

SEGUNDO. El artículo 41, base I, también de la Constitución Política, dispone respecto de los Partidos Políticos que:

- Son entidades de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios;
- Contribuyen a la integración de la representación nacional y hacen posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo;
- Gozan de los derechos y prerrogativas que constitucional, estatutaria y legalmente les corresponden, amén de estar sujetos a las obligaciones que prevén esos mismos ordenamientos, y
- Los que tengan registro nacional o local, tienen derecho a participar en los procesos electorales, para elegir Gobernador, Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, Ayuntamientos.
- En el ejercicio de la función electoral, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TERCERO. Que de la Ley General de partidos Políticos se desprende:

Artículo 23.

1. Son derechos de los partidos políticos:

(...)

c) Gozar de facultades para regular su vida interna y determinar su organización interior y los procedimientos correspondientes;

(...)

e) Organizar procesos internos para seleccionar y postular candidatos en las elecciones, en los términos de esta Ley y las leyes federales o locales aplicables;"

(...)

CUARTO. Así mismo, el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, alude al principio de autodeterminación de los Partidos Políticos, por cuanto hace a la organización de los asuntos internos, así como las estrategias políticas y electorales que ejecuten con motivo de los procesos electorales, tal como se desprende de la transcripción del propio artículo:

"Artículo 34.

1. Para los efectos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la Base I del artículo 41 de la Constitución, **los asuntos internos de los partidos políticos comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento**, con base en las disposiciones previstas en la Constitución, en esta Ley, así como en su respectivo Estatuto y reglamentos que aprueben sus órganos de dirección.

2. Son asuntos internos de los partidos políticos:

a) **La elaboración y modificación de sus documentos básicos, las cuales en ningún caso se podrán hacer una vez iniciado el proceso electoral;**

(...)

d) **Los procedimientos y requisitos para la selección de sus precandidatos y candidatos a cargos de elección popular;**

e) **Los procesos deliberativos para la definición de sus estrategias políticas y electorales y, en general, para la toma de decisiones por sus órganos internos y de los organismos que agrupen a sus militantes, y**

f) **La emisión de los reglamentos internos y acuerdos de carácter general que se requieran para el cumplimiento de sus documentos básicos."**

QUINTO. Que, de conformidad con el Acuerdo **CEE/CG/38/2020**, del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, mediante el cual se modifica el calendario del proceso electoral local ordinario 2020-2021 y se establece como periodo de registro de candidaturas a partir del 18 de febrero y hasta el 14 de marzo de 2021.

SEXTO. De los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:



Acción
por México

- El Partido Acción Nacional es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en partido político nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del poder. (Artículo 1)
- Son objeto del Partido Acción Nacional, entre otras cosas, la actividad cívico-política organizada y permanente y la participación en elecciones federales, estatales y municipales, en las condiciones que determinen sus órganos competentes. (Artículo 2).

SÉPTIMO. Que el pasado 26 de septiembre de 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Estatutos aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Acción Nacional, en cuyo artículo 102 se establece:

“Artículo 102

1. Para el método de designación, previo a la emisión de las convocatorias, y en los términos previstos en el reglamento, la Comisión Permanente Nacional, podrá acordar como método de selección de candidatos, la designación, en los supuestos siguientes:

a) El porcentaje de votación obtenido por el Partido en la elección inmediata anterior, federal o local, sea menor al diez por ciento de la votación total emitida;

b) Cuando en algún municipio no exista estructura partidista o habiéndola, el número de militantes sea menor a cuarenta;

c) En el caso de distritos electorales locales o federales, cuando en más de la mitad de los municipios que lo integran, no exista estructura partidista o habiéndola el número de militantes sea menor a cuarenta;

d) Se acrediten de manera fehaciente, violaciones graves o reiteradas al proceso de afiliación de militantes que impida el desarrollo del proceso interno de selección de candidatos observando los principios rectores de la función electoral;

e) Cuando en elecciones a cargos municipales y diputados locales por el principio de mayoría relativa o representación proporcional, lo solicite con el voto de las dos terceras partes de la Comisión Permanente Estatal, y lo apruebe la Comisión Permanente Nacional. En el caso de cargos municipales, la Comisión Permanente Estatal podrá por dos terceras partes proponer designaciones hasta por la mitad de la planilla;

f) Cuando en elecciones de candidato a gobernador, por dos terceras partes lo solicite el Consejo Estatal, y lo apruebe la Comisión Permanente Nacional;

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

g) Cuando en elecciones de diputados federales y senadores por el principio de mayoría relativa, lo solicite por el voto de las dos terceras partes la Comisión Permanente Estatal correspondiente, y lo apruebe la Comisión Permanente Nacional; h) Cuando en la elección de candidato a Presidente de la República, lo solicite la Comisión Permanente Nacional y lo acuerde el Consejo Nacional, en ambos casos aprobados por los votos de las dos terceras partes de los presentes; y

i) Por situaciones determinadas en el reglamento, considerando a los órganos y a las mayorías establecidas en este artículo para la elección de que se trate."

(Énfasis añadido)

OCTAVO. Por otra parte, el artículo 102 párrafo 5, inciso b), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en relación con el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, en sus artículos 106 y 108, establecen respectivamente que:

"Artículo 102.

5. La designación de candidatos, bajo cualquier supuesto o circunstancia contenida en los estatutos o reglamentos, de la persona que ocupará la candidatura a cargos de elección popular, estará sujeta a los siguientes términos:

b) Para los demás casos de elecciones locales, la Comisión Permanente Nacional designará, a propuesta de las dos terceras partes de la Comisión Permanente Estatal. En caso de ser rechazada, la Comisión Permanente Estatal hará las propuestas necesarias para su aprobación, en los términos del reglamento correspondiente."

(...)

(Énfasis añadido)

"Artículo 106.

Para los cargos municipales, diputaciones locales, diputaciones federales, ya sea por los principios de mayoría relativa o representación proporcional, así como para ser integrantes del Senado por el principio de mayoría relativa, Gubernaturas y titular de la presidencia de la República, las solicitudes a las que hacen referencia los incisos e), f), g) y h), del párrafo primero del artículo 92 de los Estatutos, deberán hacerse a la Comisión Permanente del Consejo Nacional o al Consejo Nacional según corresponda, dentro de los plazos que establezca el acuerdo emitido por el Comité Ejecutivo Nacional."

(...)

(Énfasis añadido)

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





**Acción
por México**

"Artículo 108. Las propuestas que realicen las Comisiones Permanentes de los Consejos Estatales en términos del artículo 92, párrafo 5, inciso b) de los Estatutos, se formularán en los plazos establecidos en el acuerdo señalado en el artículo anterior.

Las propuestas que realice la Comisión Permanente del Consejo Estatal deberán formularse con tres candidatos en orden de prelación. La Comisión Permanente del Consejo Nacional deberá pronunciarse por la primera propuesta, y en caso de ser rechazada, por la segunda, y en su caso por la tercera.

De ser rechazadas las tres propuestas, se informará a la entidad para que realice una cuarta propuesta que deberá ser distinta a las anteriores.

En caso de ser rechazada la cuarta propuesta por dos terceras partes de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, se informará a la Comisión Permanente del Consejo Estatal, a efecto de que proponga una nueva terna, de distintos aspirantes a los cuatro anteriormente propuestos, con orden de prelación y de entre quienes deberá la Comisión Permanente del Consejo Nacional designar al candidato, salvo que incumpla con los requisitos de elegibilidad correspondientes.

Las notificaciones de rechazo deberán incluir el plazo máximo que tendrá la Comisión Permanente del Consejo Estatal para formular su propuesta, el cual deberá ser razonable y a la vez ajustarse al calendario electoral.

En caso de no formular propuestas la Comisión Permanente del Consejo Estatal en los términos y plazos establecidos en los párrafos anteriores, se entenderá por declinada la posibilidad de proponer, y podrá la Comisión Permanente del Consejo Nacional designar la candidatura correspondiente.

(Énfasis añadido)

NOVENO. De la correlación de artículos mencionados en supra líneas se advierte que una vez actualizada la hipótesis de designación directa, como método de selección de candidatos, lo cual se corrobora en las providencias **SG/084/2020** y **SG/095/2020**; la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, ejerció la facultad otorgada por el artículo 102, numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales y 106 y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas, al proponer las propuestas que a su consideración, debían ser analizadas por la Comisión Permanente del Consejo Nacional para designar las candidaturas a los cargos de integrantes de los ayuntamientos y diputados locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional del Estado de Nuevo León.

Lo anterior se afirma en amparo al acta de la vigésima quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del PAN en Nuevo León, celebrada el 29 de enero de 2021, a efecto de aprobar las propuestas de precandidatos que serían

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

enviadas a la Comisión Permanente Nacional, de conformidad con el artículo 106 y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas, transcrito anteriormente, realizando las propuestas en los siguientes términos:

DTTO LOCAL	CABECERA DISTRITAL	CANDIDATURA PROPIETARIA	CANDIDATURA SUPLENTE
1	MONTERREY	GEMA VILLALOBOS ANTE	LOURDES BALTAZAR ENCARNACION
2	MONTERREY	NICOLE MARIE Saviñon LUTTRELL	VIRIDIANA GUADALUPE VELAZQUEZ ESTRADA
3	MONTERREY	MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA	OLGA ALICIA MEZA MORALES
4	MONTERREY	CECILIA SOFIA ROBLEDOSUAREZ	LORENA GUADALUPE RIVERA HERNANDEZ
5	APODACA	RENE ALBERTO VILLARREAL RAMOS	MARIO JUNIOR SERRATO RODRIGUEZ
6	MONTERREY	CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHAVEZ	ADRIANA DAVILA BENAVIDES
7	APODACA	EDUARDO FLORES MARTINEZ	RICARDO CONTRERAS MORALES
8	MONTERREY	ADRIANA PAOLA CORONADO RAMIREZ	REYNA ELIZABETH CISNEROS ALVARADO
11	SAN NICOLAS	CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	ALEJANDRO LUIS SANDOVAL
12	GUADALUPE	GILBERTO DE JESUS GOMEZ REYES	JORGE OBED MURGA CHAPA
13	GUADALUPE	OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR	GEMMA ESCUTIA ALCORTA
14	GUADALUPE	FELIX ROCHA ESQUIVEL	HERNAN EVERAARDO BLANCO BANDA
15	GUADALUPE	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	NYDIA ELIZABETH BONILLA MONCADA
16	APODACA	LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES	SHIADANI ITZEL MARTINEZ HOYUELA
17	GENERAL ESCOBEDO	AILE TAMEZ DE LA PAZ	TANIA VIRIDIANA VEHA GARCIA
18	SAN PEDRO	LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	JOSE AMERICO FERRARA OLVERA
19	SANTA CATARINA	ROBERTO CARLOS FARIAS GARCIA	ARNULFO DANIEL PARTIDA TORRES
20	GARCÍA	KAREN ELIZABETH CHAVEZ RAMOS	ANA PALMIRA DE LA O LOZANO
21	SABINAS HIDALGO	DANIEL OMAR GONZALEZ GARZA	ROBERTO EMMANUEL PEREZ VILLANUEVA
22	JUÁREZ	CECILIA MARICELA DE LA PAZ	BRENDA GUADALUPE GONZALEZ GARZA
23	JUÁREZ	LUIS ALFREDO GARCIA GARZA	LUIS ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
24	LINARES	FERNANDO ADAME DORIA	MARIA AMPARO ADAME DORIA
25	GENERAL ESCOBEDO	IMELDA DE LOS ANGELES GONZALEZ EGUIA	MARIA ELIZABETH MENDEZ FONSECA
26	SANTIAGO	EDUARDO LEAL BUENFIL	JOSE LUIS GARCIA GARCIA

a) Registros únicos:

MUNICIPIO DE ABASOLO
PROPUESTA ÚNICA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	REYNALDO JAVIER CANTU MONTES
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	MARIANA ALEJANDRA GARZA DEL BOSQUES
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	ANDREA ELIZABETH GARZA DEL BOSQUE
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	NESTOR JOSUE VILLARREAL GARCIA
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	JESUS ALBERTO JIMENEZ GARZA
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	BLANCA GUADALUPE GARZA ROBLES
TERCER REGIDOR SUPLENTE	NARCEDALIA PUENTE CHANTACA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	HOMERO GARZA AYALA
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	JOSE ANTONIO CHAVEZ MENDEZ
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	PATRICIA CANTU LOPEZ
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	SILVIA NOHEMI RINCON GONZALEZ

**MUNICIPIO DE AGUALEGUAS
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	IGNACIO CASTELLANOS AMAYA
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	YADIRA ARMANDINA RAMOS HINOJOSA
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	OLGA NELLY ARREDONDO MEDRANO
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	JORGE ELOY VELA CHAPA
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	JUAN ALBERTO MORENO RODRIGUEZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	CLARIBEL MALDONADO REYNA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	KARINA GUADALUPE SALDIVAR BARRON
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	RAUL MARTINEZ GARCIA
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	OSCAR BALDEMAR GUTIERREZ VILLARREAL
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	MARIA ALICIA HERRERA TREVIÑO
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	ROSA ELVIA ESCOBEDO AVILA

**MUNICIPIO DE ANAHUAC
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIDIA BOLAÑOS HIDALGO
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	RUBEN MARTINEZ SANCHEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MARTIN DELGADO MOLINA
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	NOELIA ROSALES ROBLES
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	CLAUDIA CLARISA COLUNGA BARRETO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



SECCION DE COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS



Acción
por México

TERCER REGIDOR PROPIETARIO	GILBERTO RIVERA MARTINEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE	PEDRO ANTONIO TREVIÑO SANCHEZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	JESUS ODETY LOPEZ RAMIREZ
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	NORMA ELIZABETH MORENO BUGARIN
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	ELEAZAR GARZA GARZA
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	CRISTIAN GUADALUPE GARCÍA CERVANTES
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	LETICIA PADRON CORTES
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	IRMA GLORIA GARCIA CORONADO
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	TANIA MARICELA MARINES PONCE
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	ILIANA SALAZAR ACOSTA
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	REYMUNDO CORTEZ CERVANTES
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	FRANCISCO DE JESUS SANDOVAL ZEPEDA

MUNICIPIO DE APODACA
PROPUESTA ÚNICA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	LETICIA MARLENE BENVENUTI VILLARREAL
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	RODRIGO MURILLO ULLOA
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	ANGEL YADIR VALDES RANGEL
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ LAZO
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	LUCERO MARTINEZ OCHOA
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	LUIS FERNANDO MARIN MOLINA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	LINO DONALDO GAMEZ PERALTA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	VENICIA RODRIGUEZ CAZARES
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	ADELAIDA CAMPOS AVILA
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	RICARDO CONTRERAS CRUZ
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	CARLOS ALEJANDRO BARRERA MARTINEZ
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	BERTHA MARTINEZ MORIN
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	SANDRA ALEJANDRA SANCHEZ MEDINA
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO	OLEGARIO GUTIERREZ COVARRUBIAS
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE	EDUARDO HERNANDEZ ALVAREZ
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO	MARIA LUCINA GUADALUPE AGUILAR RODRIGUEZ
OCTAVO REGIDOR SUPLENTE	LOURDES MAGDALENA VILLARREAL MARTINEZ
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO	JOSE ANGEL ORTIZ BERNAL
NOVENO REGIDOR SUPLENTE	ALEJANDRO BARRERA BLANCO
DECIMO REGIDOR PROPIETARIO	MARIA JULIA MARIN ELIZONDO
DECIMO REGIDOR SUPLENTE	VERONICA PERALTA VAZQUEZ
ONCEAVO REGIDOR PROPIETARIO	JORGE EDUARDO RANGEL MEDRANO
ONCEAVO REGIDOR SUPLENTE	JOSE DAGOBERTO RANGEL SALAS
DOCEAVO REGIDOR PROPIETARIO	MARIA TERESA CHAVEZ POLANCO
DOCEAVO REGIDOR SUPLENTE	TAYDE LUCIA CABELLO MEDINA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	PEDRO ALVAREZ CABALLERO
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	LUIS GERARDO RIOS OYERVIDES
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	GRACIELA GARCIA TORRES
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	MARTHA IVONNE VILLARREAL RAMOS

MUNICIPIO ARAMBERRI
PROPUESTA ÚNICA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	PATRICIA ESTELA CERDA FLORES
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	J. SANTOS ORTEGA GONZALEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	JOSE MA. ORTEGA ATIENDA
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	MA. DE JESUS ALEMAN CARDOZA
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	MARIA ANITA DELGADO CASTILLO
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	VICTOR HUGO GOMEZ RODRIGUEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE	AGUSTIN LOPEZ AMAYA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	SUJEY YAMILETH REYNA RODRIGUEZ
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	NANCY NAVARRO MARTINEZ
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	JEDANIEL CONTRERAS DEL TORO
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	CESAR GUADALUPE MARTINEZ SOTO
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	MARTHA LIMON VAZQUEZ
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	CLAUDIA PATRICIA RIVERA ZAVALA
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	AGUSTINA IBARRA CASTILLO
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	LEONOR HERNANDEZ RODRIGUEZ
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	RODOLFO JUAREZ CASTILLO
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	JOSE REFUGIO CERDA MARTINEZ

MUNICIPIO DE CHINA
PROPUESTA ÚNICA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	ANEIDA CANO CANTU
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	JOSE ANTONIO MARTINEZ GOMEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	JESUS ANGEL SALAZAR GONZALEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	ADRIANA LETICIA SALAS AGUILAR
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	MARIA ELENA MENDEZ TREVIÑO
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	KEVIN LUIS GONZALEZ PEREZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE	PEDRO JEREMIAS RODRIGUEZ GUERRA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	JOANA LIZETH RODRIGUEZ GONZALEZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

CUARTO REGIDOR SUPLENTE	SANDRA VILLARREAL GONZALEZ
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	CESAR ALBERTO LOZANO AGUILAR
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	JOSUE MORENO GONZALEZ

**MUNICIPIO DE CIENEGA DE FLORES
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARGARITA QUIROGA GARCIA
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	ARTURO LARRALDE CERDA
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	JORGE ARTURO ALMAGUER LOPEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	ERIKA RIVERA SILVA
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	JOSE REFUGIO GARCIA GARCIA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	JOSE ANTONIO RAMIREZ LUNA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	ANAHI GALVAN TREVIÑO
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	OLGA NELLY GARZA QUIROGA
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	IBIS DAVID GALVAN MASCORRO
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	ALFONSO CARDENAS TREVIÑO
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	JOSEFINA MARGARITO FELIX
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	MAURA SANTIAGO MARGARITO
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	JOSE GUADALUPE SANDOVAL GARCÍA
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	ROBERTO ABRAHAM GARCIA MORENO
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	ANDREA CARDENAS RODRIGUEZ
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	ALMA PATRICIA AGUIRRE LIMON

**MUNICIPIO DE DR. GONZALEZ
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARIA ANTONIA GUERRA MENDOZA
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	JESUS HUMBERTO SALINAS MARTINEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	JOSE SALINAS MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	MARIA ANGELINA GUTIERREZ SALDIVAR
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	ALEJANDRA GUTIERREZ GUTIERREZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	ROBERTO HERNANDEZ TORRES
TERCER REGIDOR SUPLENTE	ROLANDO GUTIERREZ MARTINEZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	ADRIANA GUTIERREZ GUTIERREZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

CUARTO REGIDOR SUPLENTE	MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GUTIERREZ
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	FABIAN PATRICIO VIVEROS HERNANDEZ
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	AGUSTIN ENRIQUE GUTIERREZ SALDIVAR

MUNICIPIO DE DR. COSS
PROPUESTA ÚNICA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	SANJUANA ELIZABETH CARAXIOLO JUAREZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	FRANCISCO PEÑA SALINAS
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	CIRO SANTOS MARGARITO
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	ROMANITA VILLAGRAN TRIGO
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	SILVIA LAURA VILLAGRAN TRIGO
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	JOSE HUGO ALEJO TOVAR
TERCER REGIDOR SUPLENTE	MARIO ALEJANDRO GARZA PEREZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	SANTOS SALINAS LEAL
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	LUISA MARGARITO VICENTE
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	NORA ELIA PEREZ SOLIS
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	JUANA MARIBEL GARZA ALANIS

MUNICIPIO EL CARMEN
PROPUESTA ÚNICA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	LINDA MELISSA DIAZ TREVIÑO
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	PAULO ELIZONDO GUTIERREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MAURO DUQUE VILLARREAL
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	ANA KAREN VILLARREAL MORUA
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	KAREN IMELDA VILLARREAL RINCON
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	EDUARDO ALONSO RODRIGUEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE	PEDRO LOPEZ GONZALEZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	WENDY CISNEROS GONZALEZ
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	VICTOR MANUEL REYES VAZQUEZ
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	EDDI AARON GOMEZ SUAREZ
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	ANGEL ABRIL ALVAREZ IRUNGARAY
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	ANNAYANCY ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

SINDICO PRIMERO SUPLENTE	MARISOL MONTEMAYOR DIAZ
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	JOSE ROLANDO VALADEZ OLIVARES
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	JUAN MANUEL MARTINEZ REYES

**MUNICIPIO DE GALEANA
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	GENARO RAMIREZ SALAS
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	LUZ MARIA JIMENEZ RAMIREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MARIBEL MENDOZA SOTO
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	HELEODORO III TIENDA DE LA CRUZ
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	JOSE ANGEL ALVARADO RAMIREZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	LINDA FATIMA VILLAGOMEZ LUNA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	PERLA MARIBEL SALAZAR OROZCO
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	ARTURO LUNA ESPINOZA
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER LUNA REYES
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	JUANITA REYES RODRIGUEZ
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	GLADY VANESSA MENDOZA RAMIREZ
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	HELIODORO TIENDA GRIMALDO
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	RIGOBERTO MONTES ALVARADO
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	FATIMA GUADALUPE GARCÍA RAMIREZ
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	RUTH ZARAI VILLA FLORES
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	JUAN LUNA GAMEZ
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	AGUSTIN JAIME JIMENEZ RAMIREZ

**MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	EDGAR CANTÚ FERNANDEZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	MARÍA INEZ ARIZPE MOLINA
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	IRASEMA SALINAS GONZALEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	JORGE SOLIS DELGADO
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	JORGE LUIS MARTINEZ CANTU
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	REYNA ISABEL TAMEZ GUERRA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	YENESIS KRISTAL GRACIA ESTRADA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	VICTOR ALFONSO GARZA HERNANDEZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

CUARTO REGIDOR SUPLENTE	FELIX ANTONIO CANTU MALDONADO
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	SELENE GARZA SALINAS
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	JESSICA GUADALUPE ROSALES AYALA

**MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARIBEL HINOJOSA GARCÍA
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	ISAAC LUNA MENDOZA
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	ROGELIO LUNA VILLARREAL
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	ELIZABETH ESTRADA ARREDONDO
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	ANA LAURA HINOJOSA VILLARREAL
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	OSVALDO LUGO FLORES
TERCER REGIDOR SUPLENTE	SERGIO MARTINEZ VILLANUEVA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	BRENDA SUAREZ CASTILLO
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	VALENTINA PALOMINO VILLANUEVA
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	JAIME ANTONIO SALINAS VILLARREAL
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	LUIS GERARDO VILLANUEVA BARRON

**MUNICIPIO DE GENERAL TERAN
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	PATRICIA GUADALUPE GARZA VILLEGAS
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	ERASMO HERRERA SALAZAR
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	ANTONIO LEDEZMA VEGA
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	MARILU FERNANDEZ GARZA
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	MARIA TERESA AYALA QUINTANILLA
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	ALEJANDRO AYALA SOTO
TERCER REGIDOR SUPLENTE	ERNESTO GARCIA SALAS
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	NANCY PATRICIA MENDEZ PACHECO
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	RAQUEL MARTINEZ PALOMINO
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	MAXIMO LEDEZMA BETANCOURT
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	ANGEL HOMERO IRLAS GARCIA
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	MA. DE LOS ANGELES CANTU MOLINA
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	BEATRIZ QUIROZ MENDOZA
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	BRENDA ELIZABETH QUINTANILLA GONZALEZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

SINDICO PRIMERO SUPLENTE	LUCILA DENISSE DE LA CRUZ ELIZONDO
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	HERNAN MARTINEZ ELIZONDO
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER FLORES MARTINEZ

**MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	BRENDA ORALIA ROSAS HERNANDEZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	VICTOR IZABEL JASSO DIAZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	GERONIMO GARCIA MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	ALMA YESENIA SOTO CARRANZA
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	NURIA ARACELI RAMIREZ SOTO
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL CERDA RODRIGUEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE	MAURO JASSO SAUCEDA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	JENNIFER ANDREA SOTO SOLIS
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	MALINZIN CLEOPATRA RAMIREZ SOTO
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	RAUL JASMANY SOTO SAUCEDA
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	SANTIAGO LOPEZ RODRIGUEZ

**MUNICIPIO DE GUADALUPE
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	ADRIANA MARIA TALAVERA VILLALOBOS
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	SUSANA URDIALES GONZALEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	JESUS MARIO DELGADILLO TAMEZ
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	BERNARDO DE JESUS RAMOS GARZA
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	JUANY MARLEN ZAVALA MENDOZA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	CLAUDIA STEPHANIE TORRES ALFARO
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	JUAN DANIEL SALINAS ARZOLA
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	ERIKA LIZETTE LUNA GARZA
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	LORUHAMA AGLAE SANDOVAL LLANAS
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	JOSE CONCEPCIÓN MORALES QUIROGA
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	RAMON GUSTAVO HERNANDEZ PICASSO
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO	NATALIA ESPINOSA BONILLA
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE	LAURA ORQUIDEA LARTIGUE SERNA
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO	DANIEL LOPEZ LOPEZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

OCTAVO REGIDOR SUPLENTE	ASTRID ESTEFANIA RODRIGUEZ SOLIS
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO	YADIRA DIAZ RAMIREZ
NOVENO REGIDOR SUPLENTE	ARCADIA ELISA LOPEZ RANGEL
DECIMO REGIDOR PROPIETARIO	JUAN ELADIO ESCOBAR VILLEGAS
DECIMO REGIDOR SUPLENTE	EDUARDO ROMAN DE LA ROSA
DECIMO PRIMERO REGIDOR PROPIETARIO	HILDA ELENA TORRES GONZALEZ
DECIMO PRIMERO REGIDOR SUPLENTE	DORA AMELIA GOMEZ RUIZ
DECIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	JULIO ERNESTO GONZALEZ ROMAN
DECIMO SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	LUIS CARLOS DIAZ DE LEON RODRIGUEZ
DECIMO TERCERO REGIDOR PROPIETARIO	NICOLASA TERRAZAS AQUINO
DECIMO TERCERO REGIDOR SUPLENTE	YEDID LEON USCANGA
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	MARIA ELIZABETH GONZALEZ DORADO
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	MAYRA ELIZABETH SOTO GALLARDO
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	FRANCISCO APOLONIO GONZALEZ GONZALEZ
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	MARCO ANTONIO BENTANCOURT DELGADO

**MUNICIPIO DE HIDALGO
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARIA DE LOURDES VILLALOBOS TREVIÑO
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	JAVIER CRUZ GONZALEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	OSCAR DAMIAN GUAJARDO ESPINOZA
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	PERLA LOZANO GONZALEZ
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	MARISOL TREVIÑO LUMBRERAS
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	DANIEL CISNEROS LOZANO
TERCER REGIDOR SUPLENTE	RODOLFO GARZA RODRIGUEZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	ADRIANA ROCIO GARZA ELIZONDO
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	DAMARIS NATHALIE REYES ELIZONDO
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	MARCOS SABINO LOZANO GARZA
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	SANTOS ARANDA QUIROZ
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	MARIA DE JESUS LOZANO CISNEROS
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	MIGDALA MARGARITA VILLARREAL HERNANDEZ
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	ARTURO LOZANO PARTIDA
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	ROLANDO ISRAEL FLORES ZAMORA
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	ROSA ELIDA SAUCEDA MARTINEZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





**Acción
por México**

SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	ANGELA FABIOLA HERNANDEZ TORRES
--------------------------	---------------------------------

**MUNICIPIO DE HUALAHUISES
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARIEL GARCIA DE LEON
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	GERARDO RAFAEL PARAS HERRERA
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	ALFONSO PLATAS GONZALEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	MARIA ISIDRA NACIANCENO LUNA
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	MARCELA GUADALUPE MACIAS TORRES
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	JOSE ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE	LAURA DANIELA MONSIVAIS NACIANCENO
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	SILVIA DOLORES PLATAS HERRERA
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	MARTHA VERONICA MARTINEZ CONTRERAS
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	GLENDA GUADALUPE TORRES MACIAS
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	LUISA VERONICA RODRIGUEZ MARTINEZ

**MUNICIPIO LOS ALDAMAS
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARIA DOLORES ZAMORA LOPEZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	EDGAR ULISES PEÑA TANGUMA
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	ROEL GERARDO VILLARREAL GARZA
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	MAGDALENA BENITEZ MARROQUIN
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	LUDIVINA LEAL GARZA
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	ALBERTO GARCIA LOPEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE	UDBERTO GARCIA SALINAS
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	MARIA DE LA LUZ GONZALEZ CASTILLO
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	JANETT LEAL LEAL
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	AUDECIO GARCIA GARCIA
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	ORLANDO GARCIA SALINAS

**MUNICIPIO LOS HERRERAS
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MA. DE JESUS BENAVIDES GARZA
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	MILTON SANTIAGO REYNA SALINAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

PRIMER REGIDOR SUPLENTE	ROMEO GARZA GARZA
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	MARIA DEL SOCORRO SALINAS BENAVIDES
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	EUNICE SALAZAR ZAVALA
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	RICARDO GUILLERMO PAZ OLIVO
TERCER REGIDOR SUPLENTE	CARLOS DANIEL MONTES SALINAS
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	EDNA BELEN GOZALEZ SALINAS
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	ANA LAURA GONZALEZ SALAZAR
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	ISRAEL CANTU BAZAN
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	JESUS GARZA GONZALEZ

**MUNICIPIO LOS RAMONES
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JUAN ANTONIO GUAJARDO MORA
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	DOLORES CANTU SUAREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MARIBEL MARTINEZ GUTIERREZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	JORGE MONTEMAYOR GARZA
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	ARMANDO LOZANO RODRIGUEZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	MARCELA ELIZONDO LARA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	SANJUANITA GUADALUPE PEÑA PEREZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	JESUS FRANCISCO UVALLE CANTU
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	MARIO ANTONIO LEAL FLORES
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	YOLANDA CARRILLO GARZA
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	EVA PATRICIA RENDON LOZANO

**MUNICIPIO DE MARIN
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARIA GUADALUPE GONZALEZ CORTEZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	JAVIER SEGOVIA CAVAZOS
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MAURO IBARRA OVALLE
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	LETICIA ROSA ZAMBRANO SOSA
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	MARIA DOLORES ORTIZ SERMEÑO
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	MARIEL ALEJANDRA GARZA FUANTOS
TERCER REGIDOR SUPLENTE	NORMA PATRICIA MORALES ALVAREZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	JUANA IBARRA SAENZ
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	ANA MARIA GUTIERREZ GUTIERREZ
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ CAMPOS
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	GERARDO ANGEL GONZALEZ VILLARREAL

**MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	PONCIANO LOPEZ RAMOS
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	MA. MARLEN LOPEZ RAMOS
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MA. DEL ROSARIO DIMAS CABRERAS
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	NELSON ARCE GALVAN
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	JUVENTINO SALINAS CANTU
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	MARIA ELENA GARCIA LANDEROS
TERCER REGIDOR SUPLENTE	NOREYDA HERNANDEZ RUVALCABA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	CHRISTIAN IVAN HINOJOSA VAZQUEZ
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	JOSUE TORRES ESPEJO
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	YARELY RAMOS BENAVIDES
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	GLADYS ELISA MASCORRO LOPEZ

**MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	SANTANA MARTINEZ PEÑA
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	MARIBEL SAUCEDA SEGURA
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	SAN JUANA GUERRERO CONTRERAS
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	TIBURCIO CARRIZALES MASCORRO
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	EULALIO GONZALEZ PEREZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	PAOLA ELIZABETH PEÑA ZAVALA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	ALMA DANIELA RODRIGUEZ SANCHEZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	FELICIANO CORONADO CARREON
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	ALFREDO SANCHEZ ZAPATA
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	AMALIA SANCHEZ ZAPATA
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	MARIA GONZALEZ CRUZ

MUNICIPIO DE MINA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

PROPUESTA ÚNICA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JESUS ADRIAN MONREAL PADILLA
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	MARICRUZ HERRERA DE LA CRUZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MARTHA ISABEL HERRERA DE LA CRUZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	JONATHAN CORRAL ESPINOZA
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	DANIEL GUADALUPE SAUCEDA RUBIO
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	NORMA ALICIA REGINO LOZANO
TERCER REGIDOR SUPLENTE	KARIME JASMIN MARTINEZ HERRERA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	JORGE ADRIAN VILLARREAL RODRIGUEZ
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	ALEXIS JOSAFATH VILLARREAL RODRIGUEZ
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	LYDIA JANETH MARTINEZ VALDEZ
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	MARIA SILVESTRE DE LA CRUZ RODRIGUEZ

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS
PROPUESTA ÚNICA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JAVIER MARTINEZ ELIZONDO
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MARICELA DEYANIRA ALANIS GONZALEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	JOSE ARTURO LONGORIA CAVAZOS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	EDUARDO PALACIOS RODRIGUEZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	ANA KAREN DE OCHOA CORREA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	CLAUDIA ANCER GARCIA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	CRISTOBAL ALBERTO DE LEON CARDENAS
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	EDUARDO JUNIOR RAMIREZ SANTOS
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	SILVIA ALEJANDRO DE LEON HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	LETICIA MARISOL RAMIREZ GONZALEZ
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	ALDO ADRIAN ZAMORA GALINDO
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	LUIS RODRIGO CABALLERO SOTO
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO	ALICIA CECILIA MORA SEGOVIA
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE	GLORIA ELENA GARZA GARCIA
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	FERNANDO PARAS FUENTES
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	JOSE LEONARDO BERLANGA TIENDA
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	SELLY FRANCISCA RAMIREZ RODRIGUEZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



SELECCIÓN PÚBLICA 2018-2021



Acción
por México

SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	CRISTAL GUADALUPE COMPEAN GALINDO
--------------------------	-----------------------------------

**MUNICIPIO DE PESQUERIA
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	MICAELA BENITEZ PRIETO
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MAGDALENA SANTIAGO RAFAEL
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	CESAR VALDES MARQUES
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER NAVARRO ALCALA
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	LORENA DE LA ROSA RIOJAS
TERCER REGIDOR SUPLENTE	WENDY FABIOLA BARBOA ALVARADO
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	MIGUEL LUNA LOPEZ
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZALEZ
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	ALMA ROSA OVIEDO GONZALEZ
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	SANDY NALLELY RANGEL ROCHA
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	MOISES CABELLO PEREZ
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	MAURICIO TADEO GUADIAN GARZA
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	ANA MARIA GUADALUPE ESCOBEDO
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	GLORIA GABRIELA ALMAGUER HERNANDEZ
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	RAUL ANTONIO MORALES CORTEZ

**MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MAYRA VERONICA GUAJARDO ELIZONDO
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	GILBERTO MARCOS TREVIÑO GUERRA
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	FELIX MATA DELGADO
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	MONICA MUZME ZUÑIGA PEREZ
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	CLAUDIA IVETTE GUTIERREZ MONTER
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER CISNEROS BENAVIDES
TERCER REGIDOR SUPLENTE	FABIAN PEÑA TREVIÑO
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	AURORA MAGDALENA RODRIGUEZ GARZA
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	NANCI ALMANZA DOMINGUEZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	ENRIQUE TREVIÑO TREVIÑO
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	JESUS GUDALUPE SANCHEZ EGUIA
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	VERONICA JIMENEZ VAZQUEZ
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	ROSA MARIA VILLARREAL ZAMORA
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	GERARDO TORRES MILAN
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	ROBERTO VILLAFANA GUERRERO
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	VICTORIA ESTEFANIA DE LA GARZA GONZALEZ
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	JULIA AZENETH GODINEZ TORRES

**MUNICIPIO DE VALLECILLO
PROPUESTA ÚNICA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	NIDIA ABREGO CAVAZOS
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	JUAN OZIEL SANCHEZ VAZQUEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	JUAN MANUEL GUERRA GARZA
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	GREGORIA SANCHEZ VAZQUEZ
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	NORA IBETH RENTERIA SANCHEZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	ELVIA EUFRAGA ESPINOSA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	ROYHER JAZIEL ZAPATA QUINTERO
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	MARGARITA HERNANDEZ
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	VICTORIA RODRIGUEZ GARZA
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	FRANCISCA SANCHEZ VAZQUEZ
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	ESTROBERTA CHAPA VILLARREAL
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	OMAR SIFUENTES CHAPA
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	VIANCA LIZETH RODRÍGUEZ SALAZAR

b) Municipios con dos propuestas

**MUNICIPIO DE BUSTAMANTE
1 PROPUESTA**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARIO ALFONSO RESENDEZ GARZA
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	MARTHA RINCON MARTINEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	ANNA LAURA TAMEZ GONZALEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	JOSE DE LOS SANTOS GONZALEZ OLIVO
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	GERARDO GUADALUPE UVALLE CALLENTE

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





Acción
por México

TERCER REGIDOR PROPIETARIO	ROSALINDA MONSIVAI RODRIGUEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE	PATRICIA YULIDIANA HERRERA CASSO
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	ANTONIO DE JESUS CRUZ AGUILAR
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	JOSE IGNACIO GOMEZ MUÑOZ
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	LUCERO JUDITH VILLARREAL CUEVAS
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	BRENDA GUADALUPE RIVERA GONZALEZ

MUNICIPIO DE BUSTAMANTE
2 PROPUESTA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JORGE SANTOS GUTIERREZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	VERONICA ESTHER TREVIÑO MARTINEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	ROSALBA GUADALUPE GONZALEZ BAZALDUA
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	ARIEL JUAREZ SANTOS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	LUIS MANUEL AGUILAR BAZALDUA
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	YULIANA CONCEPCION RODRIGUEZ TAPIA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	XOCHITLH BERENISSE ALVARADO SOTELO
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	MARTIN FRANCISCO MORENO RODRIGUEZ
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	ISAIAS NAVARRO LOPEZ
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	JAZMIN AZUCENA MONSIVAI NIETO
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	GUADALUPE LIMON FLORES

MUNICIPIO DE LINARES
1 PROPUESTA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMAN
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	BERTHA ALICIA DELGADO VALLEJO
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	BERTHA VALLEJO TAMEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	LEANDRO ALBERTO ALDANA DE LA CRUZ
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	MIGUEL ANGEL CORTES FLORES
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	HAIKDE MIROSLAVA CHAVEZ HERNANDEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE	MARIA MAGDALENA HERNANDEZ DE LA FUENTE
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	ALAN ALEJANDRO SERNA REYES
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	JOSE OSWALDO ALVARADO SANCHEZ
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	EVA MA. LOPEZ MARTINEZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



REGISTRADO EN EL INSTITUTO FEDERAL DEL ELECTORADO



Acción
por México

QUINTO REGIDOR SUPLENTE	VRIANDA JASSEL FERNANDEZ MATA
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	LUIS ENRIQUE LEDEZMA VILLARREAL
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	ANGEL RODRIGO SOLIS SANCHEZ
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN MACIAS TREVIÑO
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE	EDITH MACIAS SOTO
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	J. GUADALUPE GUTIERREZ YAÑEZ
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	FLOR IRANIA CASTILLO AGUIRRE
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	MARLEN GABRIELA LOZOYA TREVIÑO
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	ANA GABRIELA FLORES VASQUEZ

MUNICIPIO DE LINARES
2 PROPUESTA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JUAN CARLOS MARTINEZ PRIETO
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	SONIA GUADALUPE GARCIA ALVAREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	CARLOS EDUARDO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	LUIS EDUARDO GONZALEZ TOVAR
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	LUISA MARIA MARROQUIN NAVARRO
TERCER REGIDOR SUPLENTE	GABRIELA MAYA NAVARRO
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	JOAQUIN SALVADOR CUEVAS ALDANA
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	JOSE ALONSO SOLIS CARDONA
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	ATZIRY YARATZED VAZQUEZ FERNANDEZ
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	LESLIE GRACIELA NAVARRO GUTIERREZ
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	CARLOS BARREDA ELIZONDO
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	CESAR ALANIS SARMIENTO
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO	LUZ ELENA BERNAL RODRIGUEZ
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE	SONIA LORENA LEIJA TRISTAN
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO	GILBERTO YADHIR PEÑA MOLINA
OCTAVO REGIDOR SUPLENTE	ALDO ALBERTO FRIAS MARTINEZ
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO	CLAUDIA FLORES GARZA
NOVENO REGIDOR SUPLENTE	MARTHA MARGARITA BAEZ HERNANDEZ
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	ERIKA BARBA OCHOA
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	SARA MICHEL LOPEZ MARTINEZ
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	JUAN JOSE NAVARRO LEDEZMA
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	ARISTEO KARR LOZANO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



WUWUJ FOUU FOUU FOUU



Acción
por México

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
2 PROPUESTAS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MAURICIO FERNANDEZ GARZA
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	MARIA DEL ROSARIO GALVAN GARCIA
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MARIA FERNANDA CHAVEZ DEL CASTILLO
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	JUAN PABLO CASTUERA ZUBIETA Y LANDA
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	JOSE MIGUEL CHAVEZ GOMEZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	MARIA DEL DOLORES SUAREZ GARZA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	BEATRIZ ADRIANA MARINO MARTINEZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	FERNANDO JESUS MARGAIN SADA
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	EUGENIO PACELLI CHAPA CANTU
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	BRENDA TAFICH LANKENAU
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	ANDREA FERNANDEZ PAPACOSTAS
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	JOSE ALFREDO HERNANDEZ GARZA
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	JAIME GARZA ALEMAN
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO	PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALA
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE	CLAUDETTE TREVIÑO MARQUEZ
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO	ANDRES BICHARA ASSAD
OCTAVO REGIDOR SUPLENTE	RICARDO JAVIER GUERRA GUERRA
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	BERNARDO MANUEL BREMER GUTIERREZ
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ LARRAGOITY
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	SOFIA LORENA LEAL HERRERA
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	ROCIO BACA BONIFAZ

DÉCIMO. Que de conformidad con lo establecido en el capítulo II, de las Invitaciones publicadas para participar en el proceso interno de designación de candidaturas a Diputaciones Locales por ambos principios e Integrantes de Ayuntamientos, así como lo establecido en el artículo 102, numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, la Comisión Permanente Nacional es el órgano facultado para designar a las Candidaturas a los cargos de integrantes de los ayuntamientos y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y representación proporcional en el Estado de Nuevo León, con motivo del proceso electoral local ordinario 2020-2021, y en atención a las propuestas enviadas por la Comisión Permanente Estatal, aprobadas en su vigésima quinta sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2021, fue proyectada y puesta a consideración del pleno de la Comisión Permanente Nacional.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



**Acción
por México**

Por ello, de conformidad con el artículo 106 y en analogía al procedimiento establecido en el artículo 108, ambos del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, el pleno de la Comisión Permanente Nacional, aprobó las propuestas únicas por unanimidad de votos y para el caso de los municipios donde hubo más de una propuesta se realizó un proceso democrático y deliberativo. Sometiendo a consideración las propuestas de candidaturas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad del pleno, en los términos siguientes:

MUNICIPIO DE BUSTAMANTE

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARIO ALFONSO RESENDEZ GARZA
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	MARTHA RINCON MARTINEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	ANNA LAURA TAMEZ GONZALEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	JOSE DE LOS SANTOS GONZALEZ OLIVO
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	GERARDO GUADALUPE UVALLE CALLENTE
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	ROSALINDA MONSIVAIS RODRIGUEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE	PATRICIA YULIDIANA HERRERA CASSO
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	ANTONIO DE JESUS CRUZ AGUILAR
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	JOSE IGNACIO GOMEZ MUÑOZ
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	LUCERO JUDITH VILLARREAL CUEVAS
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	BRENDA GUADALUPE RIVERA GONZALEZ

MUNICIPIO DE LINARES

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMAN
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	BERTHA ALICIA DELGADO VALLEJO
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	BERTHA VALLEJO TAMEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	LEANDRO ALBERTO ALDANA DE LA CRUZ
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	MIGUEL ANGEL CORTES FLORES
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	HAIKDE MIROSLAVA CHAVEZ HERNANDEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE	MARIA MAGDALENA HERNANDEZ DE LA FUENTE
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	ALAN ALEJANDRO SERNA REYES
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	JOSE OSWALDO ALVARADO SANCHEZ
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	EVA MA. LOPEZ MARTINEZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

QUINTO REGIDOR SUPLENTE	VRIANDA JASSEL FERNANDEZ MATA
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	LUIS ENRIQUE LEDEZMA VILLARREAL
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	ANGEL RODRIGO SOLIS SANCHEZ
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN MACIAS TREVIÑO
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE	EDITH MACIAS SOTO
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	J. GUADALUPE GUTIERREZ YAÑEZ
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	FLOR IRANIA CASTILLO AGUIRRE
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	MARLEN GABRIELA LOZOYA TREVIÑO
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	ANA GABRIELA FLORES VASQUEZ

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MAURICIO FERNANDEZ GARZA
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	MARIA DEL ROSARIO GALVAN GARCIA
PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MARIA FERNANDA CHAVEZ DEL CASTILLO
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	JUAN PABLO CASTUERA ZUBIETA Y LANDA
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	JOSE MIGUEL CHAVEZ GOMEZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO	MARIA DEL DOLORES SUAREZ GARZA
TERCER REGIDOR SUPLENTE	BEATRIZ ADRIANA MARINO MARTINEZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	FERNANDO JESUS MARGAIN SADA
CUARTO REGIDOR SUPLENTE	EUGENIO PACELLI CHAPA CANTU
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	BRENDA TAFICH LANKENAU
QUINTO REGIDOR SUPLENTE	ANDREA FERNANDEZ PAPACOSTAS
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	JOSE ALFREDO HERNANDEZ GARZA
SEXTO REGIDOR SUPLENTE	JAIME GARZA ALEMAN
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO	PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALA
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE	CLAUDETTE TREVIÑO MARQUEZ
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO	ANDRES BICHARA ASSAD
OCTAVO REGIDOR SUPLENTE	RICARDO JAVIER GUERRA GUERRA
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO	BERNARDO MANUEL BREMER GUTIERREZ
SINDICO PRIMERO SUPLENTE	RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ LARRAGOITY
SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO	SOFIA LORENA LEAL HERRERA
SINDICO SEGUNDO SUPLENTE	ROCIO BACA BONIFAZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



DÉCIMO PRIMERO. Es facultad de la Comisión Permanente Nacional determinar según su valoración, la estrategia global del Partido en atención al principio de autonomía y de autoorganización de los partidos políticos, para la determinación de los asuntos internos, cerciorándose y calificando las situaciones políticas que se presenten dentro del marco de la legalidad interna y las atribuciones de éste órgano colegiado, con el objetivo de que el PAN enfrente los procesos electorales en condiciones de competitividad, acordando lo que convenga dentro del marco y parámetros correspondientes.

Además de lo anterior, el principio de auto determinación y autoorganización del Partido Político se cumple en la medida en que ejerce su arbitrio para definir parámetros de valor de sustancia política, como lo son las estrategias para acompañar los procesos de selección de candidatos; considerando que los principios aquí aludidos de los partidos políticos, implican el derecho de gobernarse en términos de su normativa interna, siendo que, la Comisión Permanente Nacional en ejercicio de sus funciones se encuentra obligada a considerar todas y cada una de las circunstancias políticas y sociales que coadyuvan en la toma de la decisión que más favorezca la participación y competitividad del Partido con miras a obtener los mejores resultados en los procesos electorales.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional, durante la sesión ordinaria celebrada el 03 de febrero de 2021, aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102 numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional: 106 y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, se designan las candidaturas a integrantes de los Ayuntamientos y Diputados locales por el principio de mayoría relativa como Candidatos en el Estado de Nuevo León, que representarán al Partido Acción Nacional en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, conforme al considerando noveno y décimo.

SEGUNDO. En el momento procesal oportuno, regístrese a las candidaturas designadas en el presente acuerdo ante la autoridad electoral correspondiente.

TERCERO. Comuníquese al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, para los efectos legales correspondientes.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



MEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



CUARTO. Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

MARKO ANTONJO CORTÉS MENDOZA
PRESIDENTE NACIONAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx